TLAXCALA
UNA NUEVA HISTORIA

EXPEDICIÓN DE LA CÉDULA DE OPERACIÓN ANUAL (COA) QUE DEBERÁN PRESENTAR LAS EMPRESAS QUE EMITEN CONTAMINANTES A LA ATMÓSFERA, AGUA Y SUELO.

Requisitos:

- Solicitud dirigida al secretario del Medio Ambiente (Lic. Pedro Aquino Alvarado) requiriendo el **número de** folio para ingresar a la plataforma: Sistema de Información para el Control y Seguimiento de Trámites Electrónico (SICOSET-E) de la Secretaría de Medio Ambiente (SMA)
  (Agregar número telefónico y correo electrónico para realizar notificaciones).
- CFDI del pago de derechos para el otorgamiento de folio.
  a) Trámite normal solicitado en el periodo de enero a abril.
  b) Trámite extemporáneo solicitado a partir del mes de mayo.
- Capturar información del año inmediato anterior de la industria, comercio y/o servicio en la plataforma: Sistema de Información para el Control y Seguimiento de Trámites Electrónico (SICOSET-E) de la Secretaría de Medio Ambiente (SMA).
  Una vez que sube la información al (SICOSET-E) deberá ingresar una carpeta a oficialía de partes con:

  - La información que sube al sistema.
  - Copia de estudios de emisiones.
  - Copia de estudios de descargas de aguas.
  - Copia de sus contratos de residuos de manejo especial.
  - Copia de sus contratos de residuos peligrosos (informativo)